

DESPUES DE LA COLONOSCOPIA

- No podrá conducir vehículo ni efectuar trabajos de precisión o intelectuales, al menos durante seis horas.
- Al llegar a su casa, puede retirar el brazalete de identificación.
- Puede comer una hora después del alta. La alimentación debe ser liviana, sin irritantes como ají, alcohol, alimentos flatulentos ni bebidas gaseosas.
- Puede reiniciar sus tratamientos farmacológicos habituales, excepto cuando se le indique lo contrario por algún motivo específico.
- En caso que se hayan tomado biopsias, el resultado estará informado en 15 días hábiles, paciente debe retirar el informe con su cedula de identidad en el servicio de Endoscopia/ colonoscopia ubicado en el primer piso.
- La colonoscopia total es un procedimiento en general bastante seguro. Sin embargo, como toda técnica invasiva, y especialmente en procedimientos en pacientes frágiles o con enfermedades relevantes, y en procedimientos más prolongados y con aplicación de tratamientos más agresivos como polipectomías o resecciones endoscópicas, la colonoscopia puede tener un riesgo de complicaciones más graves (perforación, desgarró, sangrado desde área de pólipos resecados, neumonía, etc)
- En caso de presentar alguna molestia relevante después de la colonoscopia (ej. fiebre, dolor abdominal intenso, sangrado relevante, etc), y en particular después un procedimiento adicional (ej. polipectomía o resección), le recomendamos acudir a Servicio de Urgencia más cercano para su evaluación.
- Recuerde que como el examen es con sedación **NO puede manejar ni realizar labores de precisión por al menos 6-8 horas, en caso de encontrarse en periodo de lactancia no puede amamantar por 6-8 horas posterior al examen.**
- Recuerde seguir detalladamente estas instrucciones para el éxito del procedimiento.
- Cuando esté despierto, será dado de alta y acompañado en silla de ruedas, con su acompañante, quien deberá llevarlo a su domicilio.